

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210024500
AUTO #1831

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de de agosto de dos mil veintidós (2022).

Es del caso indicar al peticionario que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia y así continuar con el trámite del mismo, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en todo caso, en acatamiento de los términos que prevé el artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ